

ACUERDO N° 277-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto III) del Acuerdo N° 263-ORH-14; DESIGNANDO Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, por ausencia de la Dra. IRMA INES CASTRO, al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, a partir del día 18-11-14 e inter dure su ausencia.-

II) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de OCHO (8) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 25-11-14 y hasta el 02-12-14 (Art. 6 del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dr. **JOSE AGUSTÍN RUTA**: desde el día 25-11 y hasta el 31-11-14.
- Dra. **IRMA INES CASTRO**: desde el día 01-12 y hasta el 02-12-14.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 15 del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 14-10 al 28-10; y desde el 30-10 al 28-11-14.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 06 y 07-11-14.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**,

Secretario de Cámara Penal Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 06 y 07-11-14.-

VI) PRORROGAR por razones funcionales VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de 2014, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ**, Agente Fiscal Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

VII) PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, al Dr. **VENTURA RAMÓN FERNANDEZ**, Secretario del Archivo Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

VIII) PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

IX) PRORROGAR por razones funcionales DOCE (12) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de 2013 y 2014, a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

X) PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del Año 2014, al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, Agente Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

XI) PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, a la Dra. **MARIA DE LAS MERCEDES LUCERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

XII) PRORROGAR por razones funcionales TRES (3) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de 2014, a la Dra. **NATALIA MARÍA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de

la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

XIII) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de 2012, al Dr. **OSVALDO HORACIO SURIANI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

XIV) PRORROGAR por razones funcionales TREINTA Y DOS (32) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de 2013, al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-